

# REGISTRO

*del Eco del Norte.*

T. 1. °) Trujillo Miercoles 25 de Abril de 1838. (N. 80.)

*Se publica Miercoles y Sabado de cada semana.*

## Articulos de Oficio.

### ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEL NORTE.

#### NOTICIAS DE VALPARAISO.

*Comandancia Jeneral de Marina y de la Es-*  
*cuadra Nacional—Callao, 12 de Abril de 1838.*

Al Benemerito señor Jeneral, Jefe del E.  
M. J. del Ejercito del Norte.

Señor Jeneral.

Tengo la honra de adjuntar a U. S. el parte de la capitania del puerto por la entrada de la corbeta de guerra *Imogène*, procedente de Valparaiso, por el que se impondrá U. S. de las noticias de los enemigos que ha comunicado este buque, sometiendo al conocimiento de S. E. el Presidente.

El navio Norte-Americano *North Carolina*, que salió junto con esta corbeta, se halla a la vista de este puerto.

Dios guarde a U. S.—*Trinidad Moran*

El capitan del puerto da parte al I. señor Gran Mariscal, Gobernador litoral, haber fondeado a la una y media de la tarde la corbeta de guerra inglesa *Imogène*, procedente de Valparaiso en once dias, al mando del capitan de navio, D. G. Bruce.

Da por noticia que el dia de su salida debió verificarlo tambien la escuadra chilena que se hallaba lista, pero que hasta el anochecer no habia dado la vela: que se decia que una parte de la escuadra enemiga venia a sostener el bloqueo de este puerto, que estaba declarado para el 18 del presente, y que el resto bajaria al norte con 800 soldados que ya estaban embarcados en el "Monteagudo."

Se han recibido treinta cartas, y dos paquetes id.

Callao, Abril 12 de 1838.—*Juan Otero.*

El capitan del puerto da parte al I. Sr.

Gran Mariscal, Gobernador litoral, haber fondeado a las cinco y media de la tarde el navio de guerra Norte-Americano *North Carolina*, procedente de Valparaiso en ocho dias al mando del señor Comodoro D. R. Ballard.

Comunica la misma noticia que la corbeta de guerra inglesa *Imogène*, que fondeó en este puerto hoy dia de la fecha.

Ha entregado 60 cartas y 2 paquetes id.  
Callao, Abril 12 de 1838.—*Juan Otero.*

*Gobierno Politico y Comandancia Jeneral de*  
*armas de la Provincia litoral—Callao, 12 de*  
*Abril de 1838—A las siete de la noche.*

Al B. señor Jeneral, Jefe de E. M. J. del Ejercito del Norte.

Señor Jeneral.

A la una del dia, y a las seis de la tarde de hoy han fondeado en este puerto la corbeta de S. M. B. *Imogène*, y el navio de los Estados Unidos *North Carolina*, habiéndose ambos salido de Valparaiso en la tarde del 4 del presente mes.

Segun las noticias que contienen las cartas traídas por dichos buques, la escuadra chilena iba a dar la vela con destino a nuestras costas el 5 ó 6 del presente mes con unos ochocientos chilenos, mal equipados y mal disciplinados, repartidos en ella. No dicen que jefe venia al mando de la tropa pero aseguran que Gamarra se embarcaba. Postigo manda la escuadra, y Simpson viene de su segundo, habiéndose escusado el señor Garrido de emprender una segunda campaña.

El Gobierno de Chile habia puesto preso a Lazarte, por habersele encontrado sin pasaporte a bordo de un buque que venia al Perú, y aseguran que pensaba arrestar a La Fuente.

El Gobierno de Buenos Ayres habia oficiado al de Chile que no debia contar mas con su cooperacion, habiéndose negado a continuar la guerra las Provincias de Salta, Jujui y Tucuman.

El señor Mendivil, Ministro de la Reina de la Gran Bretaña cerca de las Provincias Argentinas venia con una comision cerca del Gobierno de Santiago, cuyo objeto era mediar a fin de terminar la guerra entre Chile

y la Confederación Perú Boliviana.

Todo lo que se servirá U. S. poner en conocimiento de S. E. el Presidente, asegurándole que en el Callao todo está listo para recibir a los ilusos chilenos como merece su torpe obstinación.

Dios guarde a U. S.—Guillermo Miller.

La *Andromède* estaba a la vista al ponerse el Sol. Debía haber salido de Valparaíso el día 5.

**Gobierno Político y Comandancia Jeneral de armas de la Provincia litoral—Callao, 12 de Abril de 1838.**

Al B. señor Jeneral, Jefe de E. M. J. del Ejército del Norte.

Señor Jeneral.

A las nueve de esta noche fondó en este puerto la Fragata del Rey de los Franceses, *Andromède*, habiendo dado la vela de Valparaíso en la tarde del cinco del presente mes. Trae las mismas noticias que los otros dos buques de guerra llegados hoy. La escuadra chilena no había dado la vela: parece que vendrá en dos Divisiones.

Dios guarde a U. S.—Guillermo Miller.

## Noticias del Sur recibidas por

EL CORREO DEL CUZCO.

**Estado Mayor Jeneral Pacificador—Cuartel Jeneral en la Paz, a 9 de Marzo de 1838.**

Al S. S. Ilma. el Jeneral, Jefe del E. M. del Ejército del Norte.

Ilmo. Señor.

Después del parte de S. S. Ilma. el Jeneral en Jefe del Ejército del Sur que con fecha 5 de marzo tuve el honor de acompañar a U. S. Ilma., se sabe por comunicaciones recibidas del mismo, y datadas en Pachel a 24 de Febrero próximo pasado, que el enemigo se había retirado entre Jujui y Salta, abandonando sus posiciones de Huamahuaca, sobre las que se lisonjeaba nuestro ejército encontrarlo y que una columna situada en Hanco, y destinada a obrar sobre nuestra retaguardia se había sublevado y dispersado con dirección a S. Andrés, donde fue levantada, precisando a su comandante Puche a replegarse con menos de treinta hombres al cuartel enemigo.

Por el testimonio del comandante Oro, hecho prisionero por nuestras tropas, por el del coronel Argentino Guillermo Belmonte, que se presentó a nuestro ejército y se halla en Huamahuaca al servicio nuestro, y por el de los Oficiales y tropa que sucesivamente se vienen a nuestras filas, se sabe que la deserción disminuye cada día mas y mas las fuerzas del enemigo, y que su desmoralización crece a proporción que creen cerca el peligro.

Nuestro ejército continua sus marchas recibido con regocijo por los pueblos del tránsito, que víctimas tantos años de la depravación y vandalismo, le proporcionan gozosos los auxilios precisos.

Tales son las últimas noticias recibidas que tengo el honor de poner en conocimiento de U. S. I. para que se sirva pasarlas al de S. E. el Consejo de Ministros.

Dios guarde a U. S. I.—El Jeneral Jefe *Ancelmo Quiros*.

## NOTICIAS DE S. E. EL PROTECTOR.

El último correo de Arequipa ha traído noticias y correspondencia de S. E. el Protector hasta 14 del pasado. S. E. saldrá precisamente de la Paz el 15 para recorrer los demás Departamentos de Bolivia, que ansaban por su presencia, y dar mayor impulso a las operaciones del ejército del Sur, que continuaba la ofensiva sobre las desbandadas tubas de los caudillos federales de Salta y Tucumán. S. E. noticioso ya de los últimos aprestos militares de Chile y de las amenazas de aquellos enemigos contra el Callao y demás puntos de nuestra costa, se proponía hallarse en Arequipa a principios de Mayo, y en nuestra Capital a fin del mismo mes. Entretanto se verifica su regreso al Norte, que parece, según los últimos avisos, destinado a ser el teatro del castigo y escarmiento de la segunda incursión restauradora, que quedan tomadas las medidas militares convenientes para destruir los proyectos malevolos y las necias esperanzas de los expedicionarios, tanto en nuestro país, como en cualquier otra parte del territorio confederado a que enderezan sus pisas. Antes de partir de la tierra natal, en la que cada uno de los edios de su residencia y de sus actos administrativos ha sido señalado por numerosos beneficios a la causa nacional, y a la prosperidad interna de Bolivia, de cuyos testimonios se encuentran llenas las gacetas y las colecciones oficiales de la Paz y Chuquisaca, se había organizado por un decreto el ministerio de la Confederación, que debe sustituir en el despacho de los negocios a la Secretaría Jeneral. Este decreto dictado en los días mismos de la marcha de S. E. no ha llegado aun a nuestras manos; pero sabemos su contenido, y podemos desde luego felicitarlos con los pueblos y con los ciudadanos todos de las Republicas Confederadas por el acierto que ha presidido a la elección de los nuevos Ministros de Estado de la Confederación.

## EXTERIOR.

### Cuestión Chilena.

#### DOCUMENTO INTERESANTE.

*Defensa de los Tratados de Paz de Paucarpata, por Antonio José de Irisarri, hecha en Arequipa el 20 de Enero de 1838.*

### APENDICE.

## Legacion de Chile

(CONCLUSION.)

NÚMERO 6.º

*Noticia de la vindicación de la conducta del Jeneral Blanco publicada en el Mercurio de Valparaíso, numero 2723.*

Después de hallarse en la prensa el manuscrito del numero 5.º de este Apéndice ha venido a mis manos el "Mercurio de Valparaíso," en que se halla la defensa de la conducta militar del Jeneral Blanco hecha por el mismo; y veo en ella que la que yo tenía impresa sobre aquel objeto abraza los mismos puntos que el ha tocado, aunque creo que se hechan de menos en la del Jeneral algunos detalles sobre uno que otro suceso importante. Esto debía ser así, por que aquel Jeneral, como se ve de la fecha de su papel, no tuvo todo el tiempo necesario para extenderse sobre una materia en que ha tanto que decir.

Yo considero cual habrá sido la inquietud en que se hallaría un hombre tan delicado como aquel, mientras no viese su vindicación en manos del publico. El tiempo que el emplease en detallar los sucesos le debía parecer un tiempo perdido. Pero que me perdone el que yo no le apruebe esa inquietud: era injusta: era un tributo pagado a la impotente maledicencia de unos pocos hombres que deban verse en el mundo como si no existiesen. ¡Porque se ha de inquietar el justo, cuando ve conjurados contra si a los falzos amigos, a los ingratos y a los necios? Si este fuera motivo de inquietud, sería preciso vivir in-

quieto toda la vida.

Si el Jeneral Blanco tiene enemigos ó amigos falsos, debe conformarse con tenerlos, y mientras mas tenga, mas pruebas le daran ellos del merito que reconocen en su persona. Acuérdesse de que Afides fue desterrado de Atenas, por que su renombre de justo incomodaba ya a aquellos mismos que favoreció con su justicia. Recuerde que Temistocles se vió obligado a entregarse al Rei de los Molosos, su mas declarado enemigo, huyendo de la ingrata persecucion de sus malos conciudadanos. No olvide que a Sócrates se le dió en una copa de cicuta el premio de sus servicios. Tenga siempre presente que Focion, llamado el hombre de bien por excelencia, que fue condenado a muerte por sus injustos y envidiosos enemigos. En fin, que la memoria de Dion, desterrado, abandonado y asesinado por la ingratitude de sus conciudadanos, le haga conocer que el premio de la grandeza de alma, de la nobleza de sentimientos, del valor en los combates y del amor a la patria, pocas veces se recibe de la jeneracion a quien se sirve, la cual deja ordinariamente este cuidado a las venideras, que tienen siempre la buena cualidad de ser justas con los muertos, aunque con los vivos obran del mismo modo que las otras.

Dice el Jeneral Blanco en su exposicion: *Presenten mis enemigos las pruebas de su acendrado patriotismo: exhiban sus títulos al reconocimiento nacional y a la memoria de la posteridad. Yo manifestaré los míos: estan en Tuleo, en Maipú, en Talcahuano, en Chile, &c. &c.* Mi amigo se ha equivocado. Estos títulos que él presenta para el reconocimiento son los mismos que le hacen acreedor a la ingratitude, a la envidia, a los ataques de la maledicencia y a las negras artes de la calumnia. Si él no tubiera esos títulos al reconocimiento nacional; si él fuera tan obscuro como lo son sus detractores, nadie se empufaría en tiznar una reputacion, que causa envidia y despierta los celos de aquellos que no tienen merito alguno que poder alegar.

Mi amigo con tanto talento y con tan buenas cualidades, no conoce todavia el mundo en que vive. En este mundo es necesario hacer bien, para que haya ingratos; es necesario tener algun merito, para que no fuyen enemigos envidiosos. Si el Jeneral Blanco no hubiera mirado la sangre de tres mil chilenos como la de sus propios hijos, para no hacerla derramar inutilmente: si el no hubiera temido ver humilladas las armas chilenas en una derrota completa: si el no hubiera preferido dar a Chile una paz honrosa en cambio de una guerra desgraciada, sus enemigos no tendrian que echarle en cara el ultimo servicio que ha hecho a Chile. ¿Como se le habia de perdonar a un hombre que no ha nacido en ese pais que le haga tantos servicios? ¿Y como se me habia de perdonar a mí, menós que al Jeneral Blanco, que tomase tan a pecho los intereses de Chile como si fuesen míos, y que en cierto modo obligase a este Jeneral a decidirse por preferir la paz de Paucarpata a las funestas consecuencias de una batalla? No: esto no podia ser. Era preciso que cada uno de los servicios que hemos hecho se pintasen como otros tantos crímenes cometidos contra la humanidad y contra la gloria de la nacion. Pero el consuelo que queda al hombre que se sacrifica por sus semejantes es el saber que siempre ha sucedido esto en el mundo, y que probablemente seguirá sucediendo lo mismo hasta la consumacion de los siglos. Si este consuelo no nos satisface, no hai otro por lo menos, y es preciso tomarlo como el unico que se nos presenta.

Es menester desengañarse, y conocer que no se puede vivir en este mundo con la posible comodidad y satisfaccion, si no es alejandose de los negocios publicos, y dedicandose esclusivamente a los propios. Los que por servir a sus semejantes sacrifican a la causa publica sus intereses, su comodidad y su reposo, casi siempre hacen un sacrificio tan inutil para aquella causa, como para sí mismos. ¿No vemos ahora rechazado en Chile y recibido como un agravio, el servicio que se ha hecho al pais en darle una paz tan honrosa, y tan conveniente a sus intereses politivos y comerciales? ¿Cuando será, pues, cuando pueda el hombre de buen juicio estar seguro de complacer a los pueblos? Ni quiero ya saberlo, ni me importaría descubrir este secreto tan tarde.

NUMERO 7.º

### Resolucion del Jeneral Santa Cruz sobre los prisioneros, caudales, armamento y pertrechos del Ejército de Chile.

Hallandose en este estado la impresion del apendice de mi manifiesto, he recibido la contestacion del Jeneral Santa Cruz a mi carta del 20 del presente mes de Enero, en que le pido la libertad de los soldados enfermos, estraviados y cansados que dejó el ejército de Chile en este pais, asi como la de los oficiales que quedaron enfermos ó con licencia del Jeneral en Jefe. Por esta resolucion se vea que no era vana mi esperanza de

conseguir mejorar la suerte de estos infelices, condenados a sufrir todas las penalidades a que estaban sometidos por las leyes de la guerra.

Comenzadas de nuevo las hostilidades desde el momento en que se presentó la escuadra de Chile en las costas del Perú, sin dar el tiempo necesario para que yo me retirase con estos soldados y oficiales, y con aquel dinero y armamento que dejó el ejército en su reembarque, habia todo lugar a creer que aquellas hostilidades traerian por consecuencia necesaria el embargo del armamento y de los caudales del Gobierno de Chile, y la prision de los individuos pertenecientes al ejército de aquella nacion. Yo mismo no tenia suficiente garantia en mi carácter publico para contar con mi seguridad, por que no es la costumbre observada en el mundo empezar a hostilizar a un gobierno antes que se retiren del territorio hostilizado los ministros del pais que hostiliza. Esto es abandonar a la discrecion del enemigo a aquellos ministros, por los cuales manifiesta tan poco interes el mismo gobierno de que dependen. Como quiera que sea, yo no puedo quedar muy reconocido a la consideracion que este hecho me acredita que merezco al gobierno por cuyo servicio abandoné mi familia y mis intereses cuando mas necesitaban de mi asistencia; y seria yo muy injusto, sino confesase que debo al enemigo mas atenciones que a los que por su propio decoro estaban en la necesidad de guardarmelas. No es al extranjero Irizarri, sino al Ministro Plenipotenciario de la Republica de Chile, nombrado en 6 de Setiembre de 1837 para celebrar tratados de paz con los gobiernos de las republicas del Perú y Bolivia, a quien se ha ofendido volviendo a comenzar la guerra antes de hacerle saber la desaprobacion del tratado que él firmó y antes de dirijir por su conducto al gobierno del pais en que dicho Ministro se hallaba la noticia de la renovacion de las hostilidades, dando un tiempo suficiente para que se retirasen de este pais el Ministro y los demas individuos que se quedaron confiados en la paz.

Para que se vea que yo he debido esperar ser mirado como un verdadero Ministro Plenipotenciario, y que como tal he debido esperar en el Perú que por mi conducto se comunicase al gobierno de este pais la aprobacion ó desaprobacion del tratado, copio aqui el *pleno poder* con que fui autorizado el cual es como sigue:

“EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE

“A todos los que las presentes vieren, salud.

“Por cuanto el Gobierno de Chile desea vivamente restablecer las relaciones de amistad y buena armonia que antes de ahora han existido, y desgraciadamente se hallan interrumpidas, entre esta republica y las del Perú y Bolivia: Por tanto: siendo de absoluta necesidad para la consecucion de tan altos fines la celebracion de un tratado de paz y amistad; y concurriendo las aptitudes y cualidades que se requieren para promoverlo y ajustarlo en el Jeneral D. Manuel Blanco Encalada, Vice-Almirante de la escuadra nacional y Jeneral en Jefe del Ejército Restaurador del Perú, y en el Coronel graduado de ejército D. Antonio Jose de Irizarri que hemos venido en conferirles, como por las presentes les conferimos, nuestros plenos poderes y autoridad, para que a los dos juntos, ó cualquiera de los dos separadamente, a nombre de la Republica de Chile, negocien, acuerden, ajusten y firmen con la persona ó personas a quienes el gobierno ó gobiernos de las Republicas del Perú y Bolivia confitiesen iguales plenos poderes, cualesquiera convenciones, pactos preliminares, ó tratados definitivos de paz y amistad; y para que negocien, taten ó ajusten con Plenipotenciarios de otras naciones debidamente autorizados, cualesquiera pactos ó convenciones que se dirijan a promover y asegurar la antedicha paz y amistad entre esta Republica y el gobierno ó gobiernos de las republicas del Perú y Bolivia; de manera que por medio de dichas convenciones y pactos se restablezca la buena armonia entre las partes contendientes, y se diriman todos los puntos de desavenencia que han ocurrido con arreglo a las instrucciones que les tenemos comunicadas, y remitiendose a nos cualquier, ó cualesquiera convenciones, pactos, preliminares ó tratados que de este modo se celebren, para su aprobacion.—Dadas en la Sala de Gobierno en Santiago de Chile, firmadas de nuestra mano, selladas con el sello de armas de la Republica, y referendadas por el Ministro Secretario de Estado en el departamento de Relaciones Exteriores, a seis dias del mes de Setiembre del año de nuestro Señor mil, ochocientos, treinta y siete.

Firmado.—Joaquin Prieto—Joaquin Tocornal.

Está visto que en virtud de este pleno poder, habiendose retirado el Jeneral Blanco con el ejército de que estaba hecho cargo, y no pudiendo ni debiendo yo retirarme sin espresa orden de hacerlo, conforme a los principios jenerales de la diplomacia, era yo el conducto pre-

esto y necesario por el cual debía comunicarse al Gobierno de las Repùblicas del Perú y Bolivia, la aprobacion ó desaprobacion del tratado. Asi tambien parece que lo entendia el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, por lo que me dice en la comunicacion siguiente:

"Santiago de Chile, y diciembre 23 de 1837.

"Instruido el Gobierno de Chile del tratado celebrado por el General D. Manuel Blanco Encalada y por US. con los Plenipotenciarios del General Santa Cruz en el pueblo de Paucarpata el 17 de Noviembre ultimo, espelió con fecha 18 del corriente el decreto de que acompaño copia, desaprobando, y ordenando que, despues de poner esta resolucion en noticia del Jeneral D. Andres Santa Cruz, continuasen las hostilidades como antes de su celebracion.

"En consecuencia dirijo á US. de orden del Presidente de la República la comunicacion adjunta, para que la pase á manos del Excmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Peruano, y luego que haya US. cumplido con este encargo, tratará de efectuar su regreso con la respuesta del Señor Ministro de Relaciones Exteriores, ó sin ella, trayendose consigo en el buque portador de este pliego, ó en el primero que se le proporcione, los enfermos que dejó nuestro ejercito en Arequipa, los papeles de la Legacion, y todos los pertrechos, caudales y efectos pertenecientes á esta República.

"Dios guarde á US.—Joaquin Tocornal."

¿Para que me dice el Señor Ministro que me dirija adjunta la comunicacion que no me incluye, sino que, viniendo fuera de la cubierta de mi correspondencia, debia entregarse por un oficial de la marina de Chile al Gobernador de Arica, en el mismo acto en que la escuadra chilena se dirijese en busca de la peruana, para batirla? ¿Y como podia yo cumplir con las ordenes que se me comunicaban, cuando se me quitaban todos los medios de cumplir con ellas?

Averiguado el caso que llevo referido, no pude hacer otra cosa que remitir al Secretario Jeneral del Protector las copias del oficio que me dirijió el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, y del decreto que me acompañaba, diciendo en mi nota á dicho Secretario Jeneral que tenia entendido que la comunicacion á que se referia el Ministro de Relaciones Exteriores habia sido entregada en Arica al Comandante de aquel puerto por un oficial de la corbeta *Libertad*, y concluyo pidiendole se sirva en viarme el pasaporte necesario para salir del territorio de la Confederacion. Al mismo tiempo escribí al Jeneral Santa Cruz una carta particular, en que le rogaba no hiciera sufrir la suerte de prisioneros de guerra á los soldados y oficiales que se habian quedado en este pais á la retirada del ejercito de Chile. No lo quise hacer oficialmente, porque me pareció el extremo de la inconsecuencia salir pidiendo gracias á un Gobierno, á quien el mio hostilizaba de un modo muy poco jeneroso. Hoy, que es el 31 de Enero, recibo de la Paz las contestaciones siguientes:

#### "CONFEDERACION PERU-BOLIVIANA.

"Secretaria Jeneral de S. E. el Supremo Protector—Seccion de Relaciones Exteriores—Palacio Protectoral en la Paz, á 26 de Enero de 1838.

"SEÑOR.

"He recibido la nota que US. se sirvió dirijirme con fecha de 20 del presente, incluyendo el decreto de su gobierno relativo al tratado de paz de Paucarpata, y la nota que el mismo dirije á US. para que se retire al territorio de Chile con los enfermos, papeles de Legacion, pertrechos, caudales y efectos pertenecientes á aquella República. Tambien ha llegado á mis manos por las del comandante militar de Arica el oficio del señor Tocornal, en que me incluye el referido decreto.—Este gobierno no duda de lo sensible que habia sido á US. constituirse en organo de comunicaciones de que la esperanza; pues habiendo tenido US. tanta parte en la negociacion de la paz, que convenia á ambas partes y al credito de la América, y habiendo obrado entonces con el convencimiento de que este era en todas sus partes honorífico á la nacion chilena, no podia US. menos de deplorar la estuñada..... con que su gobierno ha frustrado las esperanzas de todos los amigos de la paz, abusando de la jenerosidad del Gobierno Protectoral y de la confianza que puso en las firmas de US. y del señor Jeneral Blanco.—Este gobierno no ha creído deber aguardar la demanada de US. para remitirle su pasaporte, como lo hizo por el último correo, esijiendolo así el estado de guerra en que nos vuelve á poner el decreto ya mencionado, que se recibió el 18 del presente.—Con este motivo, no

"puedo menos de observar á US. que, como lo acabo de notar, el 18 tubo este Gobierno la primera noticia de la resolucion que el de Chile habia tomado, y la comunicada por US. es de fecha del 20, y sin embargo los buques de la escuadra chilena hostilizaban el 11 á los navios de guerra, resultando de esta comparacion de datas que el gobierno que US. representa ha roto las hostilidades sin la intencion previa que el Derecho de Jentes exige.

"Dios guarde á US. Muchos años.—M. de la Cruz Mendez."

El Jeneral Santa Cruz, con fecha 25 del mismo enero, me dice entre otras cosas, despues de lamentarse de los males que va á causar la renovacion de la guerra, lo que sigue:—"Como esta ocurrencia no altera en ningun modo los sentimientos de benevolencia que no he cesado de manifestar á la nacion chilena, cuya causa he separado siempre de la de los hombres que la rijen, no he tenido motivo para retractar mi primera determinacion relativa á los individuos de la expedicion invasora que daron enfermo en Arequipa. En su consecuencia he mandado que los oficiales y soldados sean restituidos á su pais por la primera ocasion que se presente, despues de juramentados los primeros, segun se acostumbra en semejantes ocasiones.—Al restituir de este modo cien hijos suyos á Chile, condenados por su Gobierno á la condicion de prisioneros, espero que aquella nacion me hará la justicia de creerme consecuente á mis principios pacíficos y benevolos.—Desea á U. la mejor salud su afectisimo servidor.—Santa-Cruz."

Sobre el armamento, pertrechos y caudales del ejercito de Chile solo tengo que decir que ha sucedido lo que debia suceder, y que se embargaron por el Gobierno de la Confederacion desde que el de Chile renovó las hostilidades. Yo habiera querido tener algun derecho ó algun pretexto para reclamarlos, pero no he encontrado ninguno, porque es un principio conocido de todo el mundo que desde que se rompen las hostilidades todo lo que corresponde al enemigo es buena presa.

Por todo lo espuesto creo que tengo razon para lamentarme de haber cumplido con todas las funciones de mi cargo mucho mejor de lo que era de esperarse en las circunstancias en que me he hallado. No solo he estado protegidos, asistidos y cuidados los chilenos que quedaron en el Perú á la retirada del ejercito, sino que los conservo en el pleno goce de su libertad, mientras la escuadra de Chile se halla hostilizando á la peruana, y despues se ha declarado el Gobierno de aquella nacion que está en guerra abierta con el de esta. Con todo, á mí se me a usa á mientras viva de que no he atendido á los intereses chilenos, y de que he sido muy mal negociador. Es una lastima que los que creen haber podido hacerlo mejor, no hayan hecho nunca tambien ninguna cosa.

Ahora no me resta mas que hacer el milagro de trasladar á Chile estos soldados, que causan un gasto considerable, sin tener ya de donde sacar dinero, despues de haberse embargado lo que debia estar G. J. por la compra de los caballos del ejercito. Pero cuando este milagro no pueda hacerse, podremos todos los que nos hemos quedado aqui conformarnos con la suerte que nos toque. No hai cosa mas natural en el mundo.

## El Registro.

Nos hemos apresurado á reimprimir los documentos que nos ha proporcionado el número extraordinario del Eco del Norte que hemos podido conseguir por la Fragata "Venturia" procedente del Callao, por que ellos apoyan las noticias que comunicamos en nuestro número anterior: nos ponen al corriente de la temeraria resolucion del Gabinete de Santiago sobre el envio de su Escuadrilla á bloquear nuestros puertos y de la famosa cruzada *Gamarrana*, apesar de las últimas medidas que toma el gobierno de Buenos Ayres para terminar una guerra que no puede llevar al cabo. Todos los hombres pensadores del continente se convencerán de la necesidad en que sus gobiernos se hallan de proporcionar la paz á los ciudadanos que lo habitan: solo en la gran cabeza del Jeneral Prieto no tiene lugar tal necesidad— ansia por sangre y es preciso que la de sus soldados lave á nuestro pesar la mancha del Gobierno que dirige.

Imprenta del Estado, por Rodolfo Vasquez.